

ANEXO N° 1: TRATAMIENTO TRIBUTARIO EN LA ENAJENACIÓN DE DS.

Ejemplo N°1: Determinación del resultado tributario obtenido en la enajenación de DS, en caso de un contribuyente no obligado a determinar su renta efectiva mediante un balance general según contabilidad completa, que no se encuentra relacionado con el adquirente, y no es habitual en este tipo de operaciones.

I.- ANTECEDENTES:			
1.- Adquisiciones de DS y/o aportes efectuados a la Sociedad B Ltda.:			
a) Adquisición del 30% del total de los derechos sociales (15.12.2007)			\$ 60.000.000
b) Aporte financiado con un retiro reinvertido (25.08.2011)			\$ 7.500.000
c) Adquisición del 10% del total de los derechos (07.05.2012)			\$ 16.500.000
2.- Enajenación del 35% del total de los DS:			
Precio de la enajenación			\$ 108.000.000
Fecha enajenación			22-04-2013
3.- Variación IPC (Supuestos):			
Diciembre 2007 a Abril 2013			17,64%
Agosto 2011 a Abril 2013			4,31%
Mayo 2012 a Abril 2013			1,48%
II.- DESARROLLO:			
1.- Determinación del valor de adquisición del total de los DS (actualizado a la fecha de enajenación):			
Valor de adquisición del 30% del total de los DS (\$ 60.000.000 x 1,1764)			\$ 70.584.000
Aumento de capital efectuado mediante aporte el 25.08.2011 (\$ 7.500.000 x 1,0431)			\$ 7.823.250
Valor de adquisición del 10% del total de los DS (\$ 16.500.000 x 1,0148)			\$ 16.744.200
Valor o costo de adquisición actualizado, del 40% de los DS (total)			\$ 95.151.450
2.- Determinación de la proporción o porcentaje de los DS que se enajenan:			
Porcentaje de los DS que se enajenan	35%	=	87,50%
Porcentaje total de DS que poseía el enajenante	40%		
3.- Determinación de la proporción o porcentaje de los DS adquiridos en un plazo inferior a un año:			
Porcentaje de los DS adquiridos en un plazo inferior a un año	10%	=	25,00%
Porcentaje total de DS que poseía el enajenante	40%		
4.- Determinación del costo de adquisición o tributario equivalente al 35% de los DS (proporción).			
Valor o costo de adquisición actualizado, del 40% de los DS (total)	\$ 95.151.450		
Proporción o porcentaje de los DS que se enajenan:	87,50%		
Costo de adquisición o tributario equivalente al 35% de los DS. (\$ 95.151.450 x 0,875):			\$ 83.257.519
5.- Precio de enajenación:			
			\$ 108.000.000
6.- Mayor valor determinado en la enajenación ((5) - (4)):			
			\$ 24.742.481
7.- Proporción del mayor valor determinado, afecto al Régimen General:			
Corresponde a (\$ 24.742.481 x 0,25) Mayor valor determinado, por el porcentaje de los derechos adquiridos en un plazo inferior a 1 año.			\$ 6.185.620
8.- Proporción del mayor valor determinado, afecto al IDPCU:			
Corresponde a (\$ 24.742.481 x 0,75) Mayor valor determinado, por el porcentaje de los derechos adquiridos en un plazo igual o superior a 1 año.			\$ 18.556.861
NOTA: Se hace presente que para la declaración de los impuestos respectivos, son aplicables las normas sobre reajustabilidad contenidas en los artículos 33 N° 4, 54 y 62 de la LIR.			

Ejemplo N°2: Determinación del resultado tributario obtenido en la enajenación de acciones emitidas con ocasión de la transformación de una sociedad de personas en sociedad anónima, en caso que el enajenante no obligado a determinar su renta efectiva mediante un balance general según contabilidad completa, se encuentre relacionado con el adquirente.

I.- ANTECEDENTES:			
1.- Adquisiciones de DS y/o aportes efectuados a la Sociedad A Ltda.:			
a) Aporte efectuado en la constitución de Sociedad A, adquiere el 50% del total de los DS (25.09.2006)		\$	25.000.000
b) Aporte financiado con retiros reinvertidos (13.03.2007)		\$	7.500.000
c) Aporte financiado con retiros reinvertidos (10.10.2008)		\$	7.500.000
d) Adquisición del 10% del total de los DS en Sociedad A (13.05.2009)		\$	12.000.000
2.- Transformación: Con fecha 01.02.2010, la Sociedad A Ltda. se transforma en Sociedad Anónima.			
Número total de acciones emitidas al momento de la transformación			2.000
3.- Adquisición de acciones Sociedad A S.A. (Con posterioridad a la transformación):			
a) Financiadas con retiros reinvertidos (100 acciones) (17.07.2011)		\$	7.500.000
b) Financiadas con otros recursos (100 acciones) (08.09.2011)		\$	7.900.000
4.- Enajenación de 1.000 acciones de la Soc. A S.A. Venta efectuada a una empresa relacionada el 19.03.2013:			
a) Precio de la enajenación		\$	75.000.000
b) Enajena 800 de las acciones emitidas a la fecha de la transformación.			
c) Enajena las 200 acciones adquiridas con posterioridad a la transformación.			
5.- Variación IPC (Supuestos):			
Septiembre 2006 a Febrero 2010			15,15%
Marzo 2007 a Febrero 2010			15,35%
Octubre 2008 a Febrero 2010			-0,43%
Mayo 2009 a Febrero 2010			0,93%
Febrero 2010 a Marzo 2013			8,90%
Julio 2011 a Marzo 2013			4,04%
Septiembre 2011 a Marzo 2013			3,74%
II.- DESARROLLO:			
1.- Determinación del valor adquisición de las acciones a la fecha de transformación:			
Aporte efectuado el 25.09.2006, adquiere el 50% de los DS (\$ 25.000.000 x 1,1515)		\$	28.787.500
Aporte efectuado el 13.03.2007, (\$ 7.500.000 x 1,1535)		\$	8.651.250
Aporte efectuado el 10.10.2008, (\$ 7.500.000 x 0,9957)		\$	7.467.750
Adquisición del 10% de los DS efectuada el 13.05.2009, (\$ 12.000.000 x 1,0093)		\$	12.111.600
Valor o costo de adquisición actualizado, del 60% de los DS (a la fecha de transformación)		\$	57.018.100
2.- Acciones emitidas en la transformación, equivalentes al 60% de DS:			
Total de acciones emitidas en la transformación	2.000		
Porcentaje de los DS a la fecha de transformación	60%		
Acciones emitidas en la transformación, equivalente al 60% de los DS			1.200
3.- Valor unitario de adquisición, de las acciones emitidas en la transformación:			
Valor de adquisición del 60% de los DS a la fecha de transformación	\$ 57.018.100		
Número de acciones equivalentes al 60% de DS	1.200		
Valor de costo unitario de adquisición de las acciones emitidas en la transformación		\$	47.515,083
4.- Inversión financiada con rentas que no han pagado total o parcialmente los impuestos de la LIR:			
Aporte efectuado mediante la reinversión de un retiro el 13.03.2007:		\$	8.651.250
Aporte efectuado mediante la reinversión de un retiro el 10.10.2008:		\$	7.467.750
Total inversión financiada con retiros reinvertidos al 01.02.2010		\$	16.119.000
5.- Proporción de la inversión financiada con rentas que no han pagado total o parcialmente los impuestos de la LIR:			
Total inversión financiada con retiros reinvertidos al 01.02.2010	\$ 16.119.000		
Valor de adquisición del 60% de los DS a la fecha de transformación	\$ 57.018.100		
Proporción de la inversión financiada con rentas que no han pagado los impuestos de la LIR			28,27%
6.- Determinación del costo tributario de las acciones que se enajenan:			
a) Acciones provenientes de la transformación (800 x \$ 47.515,083)		\$	38.012.067
Reajuste desde la fecha de transformación, a marzo 2013 (\$ 38.012.067 x 0,089)		\$	3.383.074
Costo actualizado 800 acciones (emitidas en la transformación)		\$	41.395.141
Menos (ajuste):			
Inversión financiada con rentas que no han pagado los impuestos de la LIR (\$ 41.395.141 x 0,2827)		-\$	11.702.406
Costo tributario 800 acciones (ajustado por inversión financiada con reinversiones)	(1)	\$	29.692.735
Más:			
b) Costo tributario 100 acciones adquiridas el 17.07.2011, después de la transformación		\$	7.500.000
Reajuste a marzo 2013 (\$ 7.500.000 x 0,0404)		\$	303.000
Costo tributario 100 acciones adquiridas el 17.07.2011, actualizado	(2)	\$	7.803.000
c) Costo tributario 100 acciones adquiridas el 08.09.2011, después de la transformación		\$	7.900.000
Reajuste a marzo 2013 (\$ 7.900.000 x 0,0374)		\$	295.460
Costo tributario 100 acciones adquiridas el 08.09.2011, actualizado	(3)	\$	8.195.460
Total costo tributario de las 1.000 acciones enajenadas (1) + (2) + (3)		\$	45.691.195
7.- Precio de enajenación 1.000 acciones		\$	75.000.000
8.- Mayor valor determinado a la fecha de enajenación (Afecto al Régimen General)		\$	29.308.805
(\$ 75.000.000 - \$ 45.691.195)			
9.- Retiro tributable (afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional)		\$	7.803.000
Corresponde a la adquisición de 100 acciones efectuada el 17.07.2011, financiada con retiros reinvertidos. Al enajenarse tales acciones, se produce el retiro, conforme a lo dispuesto en la letra c), del N° 1, de la letra A), del artículo 14 de la LIR.			
NOTA: Se hace presente que para la declaración de los impuestos respectivos, son aplicables las normas sobre reajustabilidad contenidas en los artículos 33 N° 4, 54 y 62 de la LIR.			

Ejemplo N°3: Determinación del resultado tributario obtenido en la enajenación de DS, en caso de un contribuyente obligado a determinar su renta efectiva mediante un balance general según contabilidad completa, que no se encuentra relacionado con el adquirente y no es habitual en este tipo de operaciones.

I.- ANTECEDENTES:		
1.- Adquisiciones de derechos sociales y/o aportes efectuados a la Sociedad Y Ltda.:		
a) Aporte efectuado en la constitución de la sociedad, adquiere el 50% del total de los DS (15.03.2010)	\$	18.000.000
b) Aporte efectuado el 24.12.2010.	\$	5.000.000
c) Adquisición del 20% del total de los DS (03.11.2011)	\$	16.000.000
d) Aporte efectuado el 12.03.2013.	\$	2.500.000
2.- Enajenación del 35% del total de los DS en Sociedad Y Ltda.:		
Precio de la enajenación	\$	47.950.000
Fecha enajenación		13-06-2013
3.- Variación IPC (Supuestos):		
Marzo 2010 a Diciembre 2012		8,30%
Diciembre 2010 a Diciembre 2012		6,15%
Noviembre 2011 a Diciembre 2012		2,46%
Marzo 2013 a Diciembre 2013		1,80%
Año 2013		2,10%
4.- Información de los valores tributarios registrados en su balance al 31.12.2012:		
	ACTIVOS	PASIVOS
Disponible	\$ 13.500.000	
Inversión en Sociedad Y Ltda. (70% del total de DS) (*)	\$ 45.000.000	
Obligaciones con bancos		\$ 35.000.000
Patrimonio		\$ 23.500.000
TOTALES	\$ 58.500.000	\$ 58.500.000
(*) La inversión en DS al 31.12.2012, está ajustada conforme a lo dispuesto en el N° 9, del artículo 41 vigente a esa fecha.		
II.- DESARROLLO:		
1.- Determinación del valor de adquisición o costo tributario de los DS que se enajenan:		
Aporte efectuado el 15.03.2010 en la constitución de la sociedad, (\$ 18.000.000 x 1,083)	\$	19.494.000
Aporte efectuado el 24.12.2010 (\$ 5.000.000 x 1,0615)	\$	5.307.500
Adquisición del 20% del total de los DS el 03.11.2011 (\$ 16.000.000 x 1,0246)	\$	16.393.600
Costo tributario de la inversión efectuada al 31.12.2012	\$	41.195.100
Mas:		
Aporte efectuado el 12.03.2013 (sin actualizar)	\$	2.500.000
a) Costo tributario del 70% de los DS en Soc. Y Ltda.	\$	43.695.100
b) Proporción del costo tributario, correspondiente a los DS que se enajenan:		50%
Porcentaje de los DS enajenados	35%	
Porcentaje total de los DS que poseía el enajenante	70%	
c) Costo tributario correspondiente al 35% de los DS en Soc. Y Ltda. que se enajenan:	\$	21.847.550
(\$ 43.695.100 x 50%)		
2.- Precio de enajenación del 35% del total de los derechos sociales, que se enajenan.	\$	47.950.000
3.- Utilidad o mayor valor determinado (afecto al IDPCU)	\$	26.102.450
(\$ 47.950.000 - \$ 21.847.550)		
4.- Determinación de la corrección monetaria al 31.12.2013.		
Al término del ejercicio, el contribuyente deberá efectuar el siguiente ajuste por corrección monetaria:		
Inversión en DS realizada al 31.12.2012	\$	41.195.100
Menos: Proporción de la inversión en DS asignada al costo tributario deducido en la enajenación (50%)	-\$	20.597.550
Saldo inversión en DS realizada al 31.12.2012	\$	20.597.550
Inversión realizada el 12.03.2013	\$	2.500.000
Menos: Proporción de la inversión asignada al costo tributario deducido en la enajenación (50%)	-\$	1.250.000
Saldo inversión en DS realizada el 12.03.2013	\$	1.250.000
Saldo inversión en DS al 31.12.2013 antes de aplicar corrección monetaria:	\$	21.847.550
Corrección monetaria saldo inversión efectuada al 31.12.2012 (\$ 20.597.550 x 2,1%)	\$	432.549
Corrección monetaria saldo inversión efectuada el 12.03.2013 (\$ 1.250.000 x 1,8%)	\$	22.500
Saldo inversión en DS al 31.12.2013 (valor del activo tributario):	\$	22.302.599
Asiento corrección monetaria tributaria DS en Soc. Y Ltda.	Debe	Haber
Inversión en DS Soc. Y Ltda. al 31.12.2013	\$ 455.049	
Corrección monetaria		\$ 455.049